

TRABAJO SOCIAL

La Unidad de Trabajo Social forma parte del equipo asistencial con el objetivo de atender los problemas sociales o familiares derivados de su enfermedad o estancia hospitalaria, según petición de las personas usuarias o de su familia, otros profesionales internos o extrahospitalarios o bien por iniciativa de la propia unidad.

SERVICIO DE CAFETERÍA

La cafetería dispone de servicio de restaurante con horario de lunes a viernes, de 7.30 h a 19 h, y fines de semana y festivos, de 8 h a 17 h. Este horario puede variar en fechas señaladas (Navidad, Semana Santa, etc.). También se pueden adquirir bebidas y alimentos en las máquinas expendedoras del Centro.

SERVICIO RELIGIOSO

El Centro dispone de Servicio de Pastoral de la Salud para acompañar en las necesidades espirituales y religiosas que se puedan manifestar.

Otros credos: todas las personas tienen derecho a declinar o solicitar soporte espiritual o atención religiosa según su creencia, que se facilitará siempre que sea posible.

SERVICIO DE VOLUNTARIADO

En este servicio se realiza el acompañamiento a las personas usuarias.

HOSPITAL “LLIURE DE FUM”

Las leyes 42/2010 y 3/2014 prohíben fumar en todos los espacios públicos cerrados y el uso de cigarrillos electrónicos u otros dispositivos de vapeo en recintos sanitarios (en el edificio y en todo el recinto exterior, que incluye los diferentes accesos al Centro y a los jardines).

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Le pedimos que colabore con nosotros dando su opinión o a través de un agradecimiento, sugerencia o reclamación a la siguiente dirección de correo electrónico:

atenciousuaris.hsrafael@hospitalarias.es



Hermanas
Hospitalarias

HOSPITAL SAN RAFAEL

Passeig Vall d'Hebron, 107-117. 08035 BARCELONA

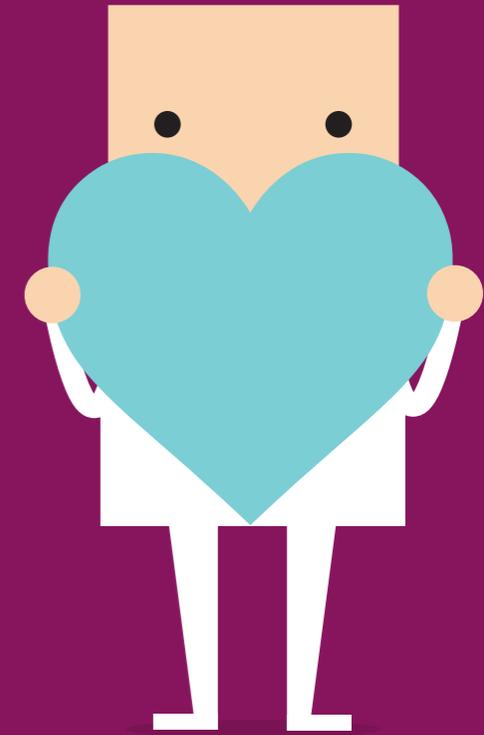
Tel. 93 211 25 08*

www.hsrafael.com



Hermanas
Hospitalarias

HOSPITAL SAN RAFAEL



Guía de Acogida a la Hospitalización

Hospital San Rafael

A LA LLEGADA

Para la tramitación del ingreso, debe presentarse en el Servicio de Admisiones, situado en la planta baja, a la hora indicada de ingreso.

Documentación que debe llevar en el ingreso:

- Documento identificativo (**DNI, NIE, pasaporte**), **tarjeta sanitaria individual** (TSI) y **hoja de ingreso**.
- Datos (nombre y teléfono) de la persona de contacto para recibir la llamada informativa del equipo asistencial.
- Si toma alguna **medicación, debe traer la receta o prospecto** y comunicarlo al personal de enfermería a su llegada.

Requerimientos al ingreso:

- Los pacientes que ingresen por intervención quirúrgica **deberán hacerlo en ayunas de 6 horas** antes de la hora del ingreso (no se puede comer ni beber agua).
- **No se pueden consumir drogas** (cocaína, hachís, éxtasis...) **las tres semanas previas a la cirugía. Tampoco se pueden consumir bebidas con alcohol ni tabaco durante las 24 h previas** a la cirugía.
- Debe venir duchado/da, sin maquillaje, esmalte de uñas ni objetos metálicos (piercings).
- Debe traer ropa para dormir, zapatillas cerradas por el talón, bata y artículos de higiene personal.
- No debe traer joyas, objetos de valor, tarjetas de crédito ni grandes cantidades de dinero. El Hospital no se hace responsable de su custodia, pérdida o robo.
- **Es importante informar de cualquier tipo de alergia.**

Si su seguro de cobertura es privado o particular, Admisiones le facilitará previamente la información relativa a la autorización de la mutua o el pago con tarjeta bancaria.

NORMAS GENERALES A LA HOSPITALIZACIÓN

DURANTE LA ESTANCIA

Por seguridad e identificación, al ingreso se coloca una pulsera donde constan nombre, apellidos, fecha de nacimiento y número de la historia clínica. Debe comprobar que los datos son correctos y llevar la pulsera puesta durante toda la estancia. Si observa algún error, deberá notificarlo.

A la llegada a la Unidad de Hospitalización, le acompañarán a la habitación y le explicarán las normas de funcionamiento de la Unidad (timbre, luces, cama...).

Con el fin de respetar y garantizar el descanso de los pacientes durante su estancia, y dado que es habitual compartir habitación con otra persona, debe mantener los aparatos de radio y televisión siempre en un volumen bajo. El teléfono móvil debe estar en modo silencio.

Si se necesita un justificante de su ingreso o intervención, deberá solicitarlo en el Servicio de Admisiones, de lunes a viernes, de 8 a 21 h, y fines de semana y festivos, al personal administrativo, de 8 a 13 h.

El profesional médico le informará sobre su estado de salud y su evolución clínica en el horario que determine cada unidad.

- En las unidades de hospitalización médicas, el horario de información a la familia por parte del profesional médico es de 12.30 a 13.30 h. Si hubiera cualquier cambio, el profesional médico o el asistente clínico lo comunicarán con antelación.
- En las unidades de hospitalización quirúrgicas, el día de la intervención el profesional médico llamará al teléfono del familiar o acompañante responsable y le informará. Diariamente le visitarán para valorar su estado e informar al familiar o acompañante responsable sobre su evolución.
- En las unidades de hospitalización de salud mental, el asistente clínico de la Unidad le informará del horario en el momento del ingreso.

La dieta alimentaria se adapta a la situación de cada paciente, por lo que es muy importante evitar el consumo de bebida y comida no incluida en la dieta. La limpieza de la habitación es diaria. Mientras se realiza, las personas acompañantes deben esperar en la zona común.

INFORMACIÓN PARA FAMILIARES Y ACOMPAÑANTES

HORARIOS Y RECOMENDACIONES DE VISITAS

Se pueden consultar en:

<http://www.hsrafael.com/informacio-al-ciutada/informacio-per-a-familiars-i-acompanyants.html>

DERECHOS Y DEBERES

El respeto por los derechos de los pacientes es para el Hospital San Rafael un compromiso ético y legal que garantiza la calidad de sus servicios. En el siguiente enlace puede acceder a la Carta de derechos y deberes de la ciudadanía en relación con la salud y la atención sanitaria (en catalán y en castellano), aprobada por el Departament de Salut, que recoge los derechos y deberes aplicables a todos los servicios sanitarios, independientemente de su nivel y de su titularidad jurídica. En el mismo enlace puede ver el folleto resumen de la carta.

<http://www.hsrafael.com/informacio-al-ciutada/guia-de-l-usuari/drets-i-deures.html>

SEGURIDAD DE LOS/LAS PACIENTES

<http://www.hsrafael.com/documents/hosp-segur-cat.pdf>

AL ALTA

Como norma general, se recibe el alta antes de las 11 de la mañana, pero se informa con 24-48 horas de antelación. Este horario puede variar según el estado del paciente.

El día del alta el profesional médico responsable le entregará un informe de su evolución y pauta de tratamiento, así como la cita para la visita posterior.

El equipo de enfermería le entregará las recomendaciones necesarias que debe seguir en su domicilio y la continuidad asistencial con la red de atención primaria de salud.

Si decide abandonar el Hospital sin autorización médica, deberá firmar el documento de alta voluntaria que le facilitará el equipo asistencial. En este caso, el Hospital declina cualquier responsabilidad en el curso de su proceso.